



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

5 de noviembre, parteaguas para México

Hoy 5 de noviembre (2024) es un día histórico para México. La fecha marcará un parteaguas para el país.

Lo será, en el contexto del inicio complicado de un nuevo gobierno, en términos políticos y económicos.

De lo que ocurra hoy, en México y en Estados Unidos, dependerá el futuro de la Nación. El triunfo de **Donald Trump** o **Kamala Harris** en las elecciones por la Presidencia de ese país, marcará el nuevo ciclo de la relación entre los dos países e impactará de manera diferenciada en los mercados, específicamente en el cambio. De lo que pase hoy, dependerá en mucho, lo que pase en México. Lo que se decida en EU y lo que se decida en México, tendrá repercusiones en la economía mexicana: tipo de cambio, comportamiento de las exportaciones e importaciones, flujo de inversiones extranjeras y crecimiento económico entre otras variables.

Ayer en su reporte económico diario, la Dirección de Estudios Económicos de Citibanamex anticipa que la volatilidad cambiaría continuará y el año cerrará con una cotización de 19.7 pesos por dólar y el próximo 2025 cerrará en 20.40

La jornada de hoy será determinante.

En la víspera, Trump amenazó directamente a la Presidenta de México, **Clau-**

dia Sheinbaum con imponer aranceles del 25% a las exportaciones a nuestro país, si no frena la entrada de migrantes en la frontera. Implícitamente, el aspirante presidencial está anunciando que va a incumplir con el T-MEC. La de Trump es una estrategia muy conocida. Aprieta fuerte para obtener ventajas aún y cuando no concrete su amenaza original.

Harris, votó en su momento en contra del T-MEC y ha advertido que como uno de los 10 senadores que votaron en contra del acuerdo sabía que no era suficiente para proteger a Estados Unidos y sus trabajadores, ha dicho. Viene una circunstancia especialmente difícil en la relación de México con su principal socio comercial; al que van 80% de sus exportaciones. Internamente, México se debate, en una crisis constitucional que confronta a los poderes Ejecutivo y Legislativo con el poder Judicial. Este día, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se votará el proyecto de sentencia elaborado por el ministro **Juan Luis González Carrancá**. Propone invalidar parte de la reforma al Poder Judicial; aquella en la que se ordena que los jueces y magistrados sean electos por voto popular.

El proyecto señala que la Corte tiene competencia para estudiar y, en su caso, invalidar las normas que se opongan a la



organización de México en una República representativa, democrática, laica y federal, como lo dispone el artículo 40 de la Constitución. El sentido de la votación, si resultara a favor del proyecto de sentencia, colocará al gobierno de Claudia Sheinbaum en la posición de acatar o desacatar lo que decida la Corte.

Consecuentemente, la crisis constitucional, que la mayoría de los expertos en la materia, asegura que ya existe, podría profundizar. La Jefa del Ejecutivo, anticipó ayer que su gobierno "está preparado y tiene un plan"; y recalcó que "ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México". Además de la redefinición del sistema político mexicano, hay otra gran interrogante respecto del destino económico de México. El 15 de noviembre es la fecha en la que a más tardar debe presentar el gobierno de México su primer paquete económico.

Se espera con especial atención el conjunto de documentos que incluye el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos y los Criterios Generales de Política Económica. En ellos se trazará la ruta que seguirá el gobierno para reducir el déficit fiscal de 5.9% a 3%. De la credibilidad que logre generar entre los analistas, inversionistas y empresarios, dependerá si las agencias calificadoras

mantienen o modifican sus calificaciones sobre México. Este 5 de noviembre será un parteaguas para México en materia política y económica. Al tiempo.

Atisbos

Viene, inexorable, la extinción de los órganos autónomos. La fecha ineludible: 14 de noviembre. Ayer lo anunció el diputado **Ricardo Monreal**. El 6 de noviembre comenzará el proceso de eliminación de los órganos autónomos. Morena llevará a la Constitución la reorganización administrativa que implica desde la fusión hasta la extinción de los órganos autónomos.

La iniciativa plantea la eliminación del INAI y 32 órganos estatales de transparencia, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación. La extinción de los órganos autónomos, ha advertido la Coparmex, pone en riesgo el equilibrio de poderes y la democracia.

El pretexto para su extinción es el de la austeridad, cuando representan solo el 0.05% del presupuesto federal.

En realidad, lo que se busca es eliminar cualquier contrapeso al Poder Ejecutivo. Con esta iniciativa, el gobierno mexicano aumenta las posibilidades de que aumenten las controversias en el seno del T-MEC. Veremos.